

Compras de sofipos por parte de fintech alejan a la figura de su objetivo: atender a la base de la pirámide

La compra de sociedades financieras populares (sofipos) por parte de **fintech** se ha convertido en una alternativa para ampliar su [oferta de servicios](#), pero también **aleja a la primera figura del propósito con el que fue creada**, consideraron especialistas.

Estas entidades financieras surgieron a partir de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, diseñada tras la crisis de 1994-95 que quebró a la banca, para fomentar la inclusión financiera, ya que **la denominada base de la pirámide no era atendida por los bancos**, de acuerdo con la extinta Fundación de Estudios Financieros (Fundef).

Las sofipos pueden **realizar actividades similares a las de un banco**, como ofrecer productos de inversión, crédito y ahorro, con la intención de llegar a sectores populares que por requisitos o geografía, como zonas rurales o semiurbanas, **están excluidas de la banca tradicional**.

El atractivo de las sofipos para las fintech

Pero aunque las fintech tienen un componente de inclusión, los factores que han vuelto atractivo adquirir una sofipo tienen que ver principalmente con poder realizar más operaciones, las [demoras en trámites para obtener autorización](#) ante autoridades o diversificar fuentes de fondeo (al captar ahorro del público).

Enrique Díaz-Infante, director de Sistema Financiero en el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, consideró que **esta tendencia de adquisiciones desvirtúa la figura de sofipo**.

Son dos figuras pensadas en forma distinta, también eso desde el punto de vista de supervisión y regulación implica retos para la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (...) La autoridad tendría que ver si debe cambiar la regulación y fortalecer la supervisión, *comentó en entrevista para EL CEO*.

Luis Bartolini, consultor en derecho financiero, bancario, financieras populares y fintech, señaló que incluso antes de las adquisiciones que se han visto en el sector en los últimos años, **las sofipos no tenían la misma penetración en su segmento objetivo que figuras como las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (socaps)**.

“Los mercados se han ido acomodando, las socaps están muy enfocadas materialmente en esos sectores y las sofipos se han ido poco a poco desmarcando de ese sector. Eso implica valorar la figura, si realmente en la práctica están atacando esos sectores **e incidiendo en la inclusión financiera en grupos vulnerables o no**”, expuso en entrevista.

Revisión de la figura de sofipo

Los movimientos en el sector también ponen de nueva cuenta sobre la mesa la necesidad de evaluar la figura y su normativa.

En un análisis de 2019, Fundef apuntaba la relevancia de plantear una estrategia del sector de ahorro y crédito popular, como qué hacer con las sofipos y su rol en los intermediarios financieros, ya que su desarrollo estaba siendo heterogéneo, sin consolidarse como un sector sólido y con **el daño reputacional causado por Ficrea**.

Luis Bartolini comentó que las autoridades estaban haciendo un análisis alrededor de las sofipos, que eventualmente podría dar lugar a modificaciones.

Díaz-Infante apuntó que la revisión a la figura por parte de la autoridad cobra relevancia a medida que crece el sector, donde **tan sólo la compra de la sofipo Akala por parte de Nu México incrementó la cartera de crédito del sistema en 66%**, de acuerdo con un [reporte reciente de Moody's](#).

“El gran riesgo es que las sofipos son como ‘banquitos’ y pueden actualizar los riesgos sistémicos. **El 60% del fondeo viene del público ahorrador al que tienes que cuidar**, pero 20% viene de créditos interbancarios y también se tiene que cuidar que no vayan a contagiar a otros a los que les estén dando créditos”, dijo.